

# MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR PROCESO CAS Nº 62 -2016

#### CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIO DE:

#### # 01 ASISTENTE

#### I. GENERALIDADES

#### 1. Objeto de la convocatoria:

Contratar los servicios de: 01 AUXILIAR ADMINISTRATIVO

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

#### **GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y EMPRESARIALS**

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

UNIDAD DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

#### Base legal

- a. Decreto Legislativo Nº 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b. Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo º075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo Nº 065-2011-PCM.
- c. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

#### II. PERFIL DEL PUESTO.

REQUISITOS	DETALLE		
EXPERIENCIA	MINIMO TRES (03) AÑOS EN GESTION MUNICIPAL Y EN RELACIÓN AL PUESTO.		
"FORMACIÓN ACADÉMICA, GRADO ACADÉMICO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS"	INSTRUCCIÓN SECUNDARIA COMPLETA		
CONOCIMIENTOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO	<ul> <li>CONOCIMIENTO EN DERECHO.</li> <li>CONOCIMIENTO EN COSNTITUCIÓN DE EMPRESAS.</li> <li>CONOCIMIENTO EN NORMATIVA EN TEMAS DE CONSTITUCIÓN DE EMPRESAS.</li> </ul>		
COMPETENCIAS	<ul> <li>PENSAMIENTO CRÍTICO, TRABAJO EN EQUIPO, ORIENTACIÓN AL SERVICIO, ORDEN Y REDACCIÓN,</li> <li>COMUNICACIÓN Y INICIATIVA.</li> </ul>		

### III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

#### Principales funciones a desarrollar:

- a. Asesorar y elaborar las Minutas de constitución de Empresas, envió a través de correo electrónico a las diferentes Notarias según convenio. Elaboración de la Escritura Pública y su remisión para su inscripción en los registros Públicos (persona Jurídica).
- b. Elaboración de la Escritura Pública y su remisión para su inscripción en los registros Públicos (persona Jurídica)
- c. Evaluar y realizar estudios técnicos de los expedientes de los terrenos del Parque Industrial.
- d. Evaluar y realizar estudios técnicos de los expedientes de los terrenos del Parque Industrial..
- e. Apoyar en las Unidades orgánicas que se encuentra bajo la responsabilidad de la Gerencia de Desarrollo Económico y Empresarial.



## IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO.

CONDICIONES	DETALLE	
LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y EMPRESARIAL	
DURACIÓN DEL CONTRATO	Inicio: 01 DE MARZO DEL 2016 Término: 31 DE MARZO DEL 2016	
REMUNERACIÓN MENSUAL	1,500.00 (Un Mil Quinientos Con 00/100 Nuevos Soles Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.	

### V. CRONOGRAMA Y ETAPA DEL PROCESO

	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE					
	CONVOCATORIA							
1	Publicación de la convocatoria en la Pagina Institucional <u>www.munives.gob.pe</u>	El 18 FEBRERO DEL 2016	UNIDAD DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y LA UNIDAD DE DESARROLLO TÉCNOLOGICO					
2	Presentación del Curriculum Vitae Documentado y de la Ficha Curricular a la siguiente dirección : Sector 02, Grupo 15 Av. Revolución S/N	19 HASTA EL 24 DE FEBRERO DEL 2016	MESA DE PARTES DEL PALACIO MUNICIPAL( CENTRAL) LUNES A VIERNES DESDE LAS 08:00 AM HASTA LAS 5:00 PM Y LOS SABADOS DE 08:00 AM 12:00 M					
	SELECCIÓN							
3	Evaluación del Curriculum Vitae documentado.	25 DE FEBRERO DEL 2016	UNIDAD DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS					
	Entrevista Lugar: Unidad de Gestión de Recursos Humanos y la Área Respectiva.	26 DE FEBRERO DEL 2016	GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y					
4	,	Hora: Desde las 03:00 pm hasta 05:00 pm	EMPRESARIAL					
5	Publicación de resultado final en la pagina Institucional <u>www.munives.gob.pe</u> link Convocatoria CAS.	29 DE FEBRERO DEL 2016	UNIDAD DE GESTIÓNDE RECURSOS HUMANOS Y LA UNIDAD DE DESARROLLO TÉCNOLOGICO					
	SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO							
6	Suscripción del Contrato	EL DÍA DE 01 DE MARZO DEL 2016	UNIDAD DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS.					



## VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA	40%		
a. Experiencia	20%		15 Puntos
b. Formación Profesional	15%		10 Puntos
c. Conocimiento	5%		05 Puntos
Puntaje Total de la	a Evaluación del Curriculum		30 Puntos
<b>EVALUACIONES</b>	30%		
a. Evaluación de Conocimiento	30%	20	30 Puntos
Puntaje Total Otras Evaluaciones		30 Puntos	
ENTREVISTA	30%		
Puntaje en la Entre	evista Personal		
		30	40 Puntos
PUNTAJE TOTAL	100%		100 Puntos

El puntaje aprobatorio será de 90 puntos.

